



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR
EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA
DEL ESTADO DE SONORA**

Siendo las 10:20 (DIEZ) horas con veinte minutos del día 10 (DIEZ) de octubre de 2011 (DOS MIL ONCE) se da inicio a la sesión pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en las instalaciones del mismo ubicadas en calle Dr. Hoeffler No. 65 y Calle Bravo, Colonia Centenario, misma que fue debidamente convocada con fecha 4 (CUATRO) de octubre de 2011 (DOS MIL ONCE) para celebrarse a las 10:00 (DIEZ) horas del día 10 (DIEZ) de octubre de 2011 (DOS MIL ONCE). -----

Acto seguido, el Vocal Presidente, quien preside la sesión, haciendo referencia al Orden del Día, tal y como quedó establecida en la convocatoria correspondiente, procedió en primera instancia a tomar Lista de Asistencia para lo cual se hace constar lo siguiente: --
C.P. CONRADO JAIME SAMANIEGO VILLASANA ---- Presente-----
LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ ----- Presente -----
C.P. RICARDO HURTADO IBARRA ----- Presente -----

Se declara el quórum legal para sesionar y enseguida en cumplimiento al segundo punto del Orden del Día procede a someter a votación la aprobación del Orden del Día planteado consistente en los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Análisis y aprobación de acuerdos tomados en acta anterior. -----
- 4.- Aprobación de la culminación del Procedimiento de Destrucción Documental de DIF Sonora. -----
- 5.- Análisis y aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades de este Instituto.
- 6.-Análisis del avance Programático Presupuestal. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----

Se aprueba el orden del día por unanimidad y se procede al análisis de acuerdos tomados en acta anterior respecto de lo cual se menciona que el acta anterior ya fue debidamente aprobada y suscrita por lo cual se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

Enseguida se procede al desahogo del punto cuatro del Orden del Día correspondiente a la aprobación de la culminación del procedimiento de destrucción de documentos de DIF Sonora respecto de la cual la Lic. Yigal Terán Rivera hace un recuento de las actuaciones dentro del procedimiento de solicitud de destrucción en comento. Una vez hecho el recuento correspondiente se procede al análisis de la resolución correspondiente. Una vez realizadas las observaciones y discusiones correspondientes se acuerda de forma unánime la siguiente resolución: -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA DE 10 DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EMITIDA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, EN ASAMBLEA ORDINARIA DEL PLENO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS GUBERNAMENTALES, SOLICITADA POR EL SUJETO OBLIGADO DIF SONORA, A TRAVES DE SU DIRECTOR GENERAL, MISMA QUE SE DICTA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: -----



RESULTANDOS: -----

PRIMERO.- El día 29 de octubre del año 2010, mediante oficio No. DG/OF/1663/10, se recibió en el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, petición del Lic. John Swanson Moreno Director General del DIF Sonora y del Fondo Estatal de Solidaridad, a través de la cual solicito la intervención de este Instituto para autorizar la destrucción de documentos que contienen información pública sobre actividades administrativas que conforman el archivo inactivo de esta Institución, de lo cual se da constancia en la Minuta levantada el día 18 de octubre del año 2010 y suscrita por los directores pertenecientes a DIF SONORA, en la cual se analiza la propuesta de baja documental de las series y subseries que contienen el archivo de concentración, contenida en 444 cajas que abarca información que data de los años 1973 a 1999 que esta resguardada dicho archivo de este organismo gubernamental.-----

Anexo al oficio mediante el cual se realiza la solicitud de origen el Sujeto Obligado solicitante hace llegar a este Instituto listado referenciado por cada Unidad Administrativa que resguarda documentación dentro de las cajas mencionadas consistente en 156 hojas que obran como contenido del expediente del procedimiento de destrucción documental y que se exhibe en el presente como el siguiente anexo: -----

SEGUNDO.- La petición antes referida fue remitida por parte del Director General del DIF Sonora en copia respectiva a cada una de las autoridades que emiten criterios en materia fiscal tales como la Contraloría General del Estado, la cual no emitió respuesta alguna; el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, el cual mediante oficio No. 124/11 refiere que no es de su competencia emitir opinión alguna considerando que la instancia adecuada es el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora; asimismo se le remitió oficio correspondiente a quien emite el criterio para determinar si existe o no valor histórico tal como la Dirección General de Archivo de la Secretaría de Gobierno del Ejecutivo del Estado, respondiendo bajo No. de oficio 025/2011 que a excepción de 18 cajas valoradas con un valor permanente, el resto de las cajas deben de ponerse a disposición del ITIES para que agoten el procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. -----

TERCERO.- Para determinar condiciones especiales para autorizar la disminución de la temporalidad de conservación documental que exige la Ley de Acceso a la Información Pública que es de cuarenta años, y en consecuencia, el día 27 de enero del 2011 la Lic. Yigal Terán Rivera servidora pública del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora realizo diligencia de inspección ocular con efectos de valoración documental administrativa y para ello se trasladó a las instalaciones ubicadas en Calzada Progreso y Calle Ebanista S/N, Colonia Adolfo de la Huerta de esta ciudad, donde se encontraba la totalidad de la documentación resguardada. Mediante la inspección ocular llevada a cabo, se constató que en dicho lugar se encontraba la documentación contenida en cajas de archivo organizada en sus respectivos aranceles la información, que era información perteneciente a los años de 1973 a 1999, que el contenido de la información era de carácter meramente administrativo y fiscal, que en un inicio no coincidió el total de 444 cajas que de inicio se solicitaron destruir, ya que al hacer el conteo salieron 435 cajas y que una vez que se le resto las 18 cajas del muestreo aleatorio que solicito el archivo del Estado quedó el total de 417. Es de señalarse que se dio vista mediante tal visita ocular de la culminación de la vigencia documental en los



documentos tendientes a destruir, cumpliéndose con la condición especial de conclusión de conservación de acuerdo a los criterios aplicado por el Pleno del Instituto. -----

CUARTO.- El día 31 de enero de 2011 el Instituto de Transparencia Informática mediante su vocal presidente envió oficios dirigidos a las autoridades de verificación fiscal mediante oficio No. 31/11 al titular del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, en el cual le solicita que de acuerdo a sus funciones y atribuciones informe si la documentación a destruir es de su interés; emitiendo este respuesta en oficio 573/11 de fecha 09 de febrero del mismo año y en el cual expresan su falta de competencia para opinar al respecto, asimismo, mencionan que no es necesario evocar la figura legal de la negativa ficta ya que el asunto por resolver carece de su competencia. -----

De igual modo y mediante oficio No. 32/11 de fecha 31 de enero del mismo año se le solicitó al Secretario de la Contraloría General del Estado manifestará por escrito su interés de acuerdo a sus funciones y atribuciones, respecto de la documentación tendiente a destruir; emitiendo respuesta a través de escrito 284/2011 del día 25 de febrero del 2011 en el sentido de que una vez analizado el listado de las cajas dicha dependencia no cuenta con interés alguno para llevar a cabo la destrucción documental solicitada. -----

Tratándose de conocer sobre el criterio de valoración histórica de la documentación emitida por la dependencia denominada Archivo General del Estado, no se emitió oficio por parte del Instituto debido a que ya se contaba con la respuesta emitida por su directora general en escrito proveniente de la solicitud realizada por DIF Sonora, lo cual está ampliamente señalado en el resultando segundo.-----

QUINTO.- Una vez hechas las verificaciones pertinentes y quedando documentado diagnóstico elaborado y presentado por la Lic. Yigal Terán Rivera al Pleno de este Instituto, el día 29 de Marzo del 2011, por unanimidad se acordó dar inicio al procedimiento de destrucción documental; procediendo a notificarle al interesado mediante oficio ITIES 105/11 hacer publicación tal y como se estipula en el artículo 68 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. -----

SEXTO.- El día martes 12 de abril del 2011, el Sujeto Obligado solicitante llevo a cabo la publicación de aviso en diario de circulación estatal para efectos de poner a disposición del público en general la documentación sujeta a procedimiento de destrucción tal y como lo ordena el artículo 68 de la LAIPES. Dicha publicación se limitó a mencionar la documentación comprendida dentro del periodo de 1982 al 1999 omitiendo la correspondiente al periodo 1973-1981, tal y como se desprende de la publicación realizada en el medio informativo de circulación estatal denominado periódico "El Imparcial", iniciando el día 13 de abril con el conteo de los tres meses que marca la Ley para que cualquier persona pueda solicitar al instituto no se destruya parte o todos los documentos de que se trate, y en su caso, el particular interesado tenga la oportunidad de ejercer su derecho a que los documentos dado el caso, previa autorización, se le entreguen en donación. -----

SEPTIMO.- Habiendo transcurrido el término legal de tres meses, que exige la Ley



posteriores a la publicación para proceder con la destrucción física de la documentación, se informó a este Instituto mediante oficio 867/11 de fecha 24 de Agosto del presente, que no acudió ningún interesado a solicitar información al respecto, ni tampoco donación de los documentos. -----

Es por lo expuesto que este Instituto de Transparencia Informativa estima sustanciado el procedimiento de destrucción de documentos gubernamentales, y para ello analiza bajo los siguientes: -----

-----**CONSIDERANDOS:**-----

I.- El Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora es competente para conocer de casos especiales para reducir la temporalidad de cuarenta años para conservar documentos gubernamentales y en consecuencia autorizar la destrucción de los mismos, según lo establecido por el artículo 67 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, siempre y cuando se haya cumplido con el procedimiento a que hace referencia el artículo 68 de la Ley apenas citada: -----

II.- Para efectos legales la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en su artículo 3 establece: *“Documentos: Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, lineamientos, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memoranda, estadísticas, planos, mapas, y cualquier otro medio o registro impreso, escrito, óptico, sonoro, electrónico, magnético, holográfico, químico, físico o biológico o de cualquier otra clase que se encuentre en poder de los sujetos obligados y que contenga información de cualquier tipo, sin importar su naturaleza, material, formato, fuente o fecha.”* -----

III.- Acorde a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora el Principio legal radica en que los documentos públicos no podrán ser destruidos antes de cuarenta años de su fecha de creación; ha sido un criterio reiterado las cuestiones especiales para la reducción del plazo de conservación pueden ser en forma enunciativa la prescripción de la vigencia documental o debido al deterioro, contaminación por cuestiones climáticas extremas; tales consideraciones han sido expuestas al Pleno del Instituto para autorizar la reducción de tal tiempo de conservación y en consecuencia aprobar la destrucción de documentos gubernamentales. -----

IV.- Como ya fue expuesto en el resolutivo primero, el Lic. John Swanson Moreno Director General del DIF Sonora requirió la intervención de este Instituto para que de acuerdo a sus funciones establecidas en la norma aplicable, determine la existencia de condiciones especiales para reducir la temporalidad de conservación de su archivo, para que una vez así determinado, se proceda con la destrucción de documentación pública. -----

V.- Acorde a lo dispuesto por el artículo 3 fracción VI y XXX de los Lineamientos para la Organización y Conservación de la Documentación Pública, es necesario establecer que procede la destrucción documental toda vez que ello constituye la posibilidad de eliminar la documentación que haya prescrito en sus valores administrativos, legales, fiscales o contables y siempre y cuando no contenga valores históricos; para ello la Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado, Directora del Archivo del Estado informo el día 18 de



enero del año 2011 y en constancia por escrito a este Instituto que a excepción de 18 cajas, no tiene interés alguno en materia histórica, de la documentación en cuestión, ya que carece de valor evidencial y testimonial, asimismo, recomendó se someta al procedimiento de destrucción documental regulado por la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. -----

Para fijar la carencia de valor administrativo, legal o fiscal el L.A.E. Carlos Tapia Astiazaran, Contralor General del Estado, mediante respuesta emitida el día 25 de febrero del año en curso determino no tener interés alguno en dicha documentación, por su parte el CPC. Eugenio Pablos Antillón, Auditor Mayor del ISAF a través de contestación del día 09 de febrero del presente año expreso su falta de competencia para ver este asunto, desestimando algún tipo de interés en tales documentos públicos. -----

VI.- Por otro lado el Instituto de Transparencia, el día 27 de enero de 2011, comisionó a la Lic. Yigal Terán Rivera para que desahogará diligencia de inspección ocular para efectos de determinar la procedencia de características especiales que permitan autorizar la destrucción de documentación pública de acuerdo a criterios establecidos para su valoración; para ello se trasladó a las instalaciones ubicadas en Calle Calzada Progreso y Calle Ebanistas S/N, Colonia Adolfo de la Huerta de esta ciudad, donde se encontraba resguardada la documentación sujeta a inspección, se encontraron cajas con expedientes debidamente inventariados de acuerdo a series documentales y ordenados de acuerdo con números que identificaba a cada área administrativa. -----

Cabe señalar que en la misma visita se dio constancia de los años que abarca la información que comprende del año 1973 al 1999, mediante el listado del concentrado de documentos destinados a baja documental ofrecido por el organismo se observa la cantidad de 444 cajas que al momento de estar corroborando ese listado se identificaron 9 cajas menos arrojándonos un número de 435 cajas cantidad que se vio disminuida al considerar las 18 cajas de muestreo que fueron tomadas por el Archivo General del Estado ya que consideraron que información de ese muestreo contenía valor histórico y debía resguardarse; el número total quedo en 417 cajas que son las que forman parte del procedimiento de destrucción documental, así queda demostrado en el oficio No. ITIES 100/11 presentado al pleno del Instituto. -----

En la misma visita se corroboró la existencia de razones especiales para destrucción de documentación tales como la pérdida de vigencia documental, considerándose innecesario su conservación, tal y como lo demuestran los resultados y el primer considerando, existe la certeza de que el área generadora de los archivos es DIF Sonora, siendo ellos mismo quienes la tuvieron por último a su cargo, siendo el periodo que comprende la información publicada de 1982-1999, asimismo, se precisó que la naturaleza de la documentación es de carácter administrativo, carente de cualquier tipo de valor documental por lo que desde el día 13 de abril del año 2011 hasta la fecha de la resolución, la consulta ciudadana ha estado continuamente disponible. -----

Si bien es cierto que en la solicitud de origen se señala el periodo de 1973 a 1999, en la publicación que el organismo llevo a cabo en fecha mencionada en el párrafo anterior solo se contempla 1982 a 1999 por lo cual parte de la documentación está incluida en la



totalidad de cajas a destruir, quedando bajo la responsabilidad del organismo el correspondiente resguardo de los años 1973 a 1981. -----

VII.- En vista de que existen razones especiales y que se agotaron los requisitos del procedimiento tales como, presentación de solicitud por parte del interesado anexando inventario físico, soporte electrónico, oficios a las autoridades en materia fiscalizadora y de valoración histórica, visita del personal del Instituto para visita ocular, publicación en periódico de circulación estatal y la espera legal de tres meses para dar cumplimiento a la figura denominada donación en su caso. -----

Toda vez que se cumple con las exigencias enumeradas por los artículos 67 y 68 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, en consecuencia el Instituto declara en su caso, la acreditación de las razones especiales específicamente la pérdida de vigencia documental, es decir la pérdida de valor administrativo, fiscal o legal para reducir el período de conservación de los documentos gubernamentales y se autoriza en este acto la destrucción de los mismos, toda vez que fueron acreditados todos los requisitos que para ello exige la Ley en consecuencia, el Pleno del Instituto determina haber quedado satisfecho con lo solicitado por la norma legal, por lo cual declara la reducción del tiempo de conservación y la procedencia de la petición de destrucción de documentos públicos. -----

Por las razones de hecho y de derecho expuestas, y una vez agotados los requisitos procedimentales que exige la Ley se emiten los siguientes: -----

-----**RESOLUTIVOS:**-----

PRIMERO.- El Instituto de Transparencia Informativa es competente para conocer de la presente y determina la existencia de razones especiales para reducir la temporalidad de conservación de los documentos gubernamentales a que hizo referencia el titular del DIF Sonora Lic. John Swanson Moreno; Asimismo, se determina el cumplimiento de las exigencias conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. -----

SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora autoriza la destrucción de la documentación pública correspondiente al periodo comprendido por los años 1982-1999, misma que obra en publicación realizada en el periódico denominado "El Imparcial" del día 23 de febrero del año 2011 y solicita al titular del organismo gubernamental mencionado proceda a publicar el aviso correspondiente a documentación que comprende los años 1973 - 1981, la cual no está incluida en la publicación de fecha 12 de abril del 2011 y por lo tanto no es objeto de destrucción, tal como lo refiere el resultando sexto y el considerando sexto. -----

TERCERO.- Notifíquese personalmente a los interesados. -----
Así lo acordó y firmo el Pleno del este Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora a 10 de Octubre de 2011 en Hermosillo, Sonora. -----

-----Acto seguido en voz del Vocal Presidente C.P. Ricardo Hurtado Ibarra, se procede a dar lectura al Tercer Informe Trimestral de actividades del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, mismo que a la letra reza: -----



DIP. HÉCTOR ULISES CRISTOPULOS RÍOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL.
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de acceso a la Información Pública emitida por el H. Congreso del Estado de Sonora y publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 16 sección II de fecha 25 de febrero del 2005, nos permitimos presentar el tercer informe de actividades desarrolladas por este Instituto correspondiente al segundo trimestre del ejercicio actual dentro del marco de las atribuciones que nos fueron conferidas por la Ley de referencia.

Por disposición legal contenida en el artículo 7º de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, es un órgano autónomo conforme a la precitada Ley de Acceso, que tiene a su cargo las atribuciones de definir, según las directrices de esta Ley, lineamientos generales obligatorios para los sujetos obligados con respecto a la clasificación y difusión de la información pública, las formas de atención a las solicitudes de acceso a la misma y su entrega a los particulares, así como su archivo y, de modo especial la creación, promoción y consolidación de una cultura cívica generalizada en relación con el derecho de acceso a la información pública, el uso responsable de ésta y la capacitación de los servidores públicos en el cumplimiento de la obligación.

A fin de atender las obligaciones antes señaladas en el pleno del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora aprobado en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2011 en base al que realizamos nuestras actividades y derivado del mismo, se rinde el presente informe:

I.- En referencia a nuestro programa continuo de capacitación en materia de Lineamientos generales de Acceso a la Información, Clasificación y Desclasificación, así como la Organización y Conservación de la Documentación Pública, atendiendo las peticiones presentadas a este Instituto por parte de sujetos obligados, se llevaron a cabo las siguientes reuniones de capacitación contándose con la presencia de unidades de enlace y responsables de unidades administrativas.

FECHA	SEDE	DEPENDENCIA, ENTIDAD Ó MUNICIPIOS	NO. ASISTENTES	TEMAS
13 de Julio de 2011	Instalaciones de palacio municipal de Granados, Sonora	titulares de unidades administrativas del Ayuntamiento de Granados, Sonora	05	Informacion publica básica y procedimiento de solicitudes de acceso a la información



10 de Agosto de 2011	Instalaciones del Centro de estudios superiores del estado de sonora (CESUES)	Personal del área administrativa del Centro de estudios superiores del estado de sonora(CESUES)	27	Sistema integral de archivo
10 de Agosto de 2011	Centro de capacitación del gobierno del estado de Sonora(CECAP)	Unidades de enlace de Sría. De agricultura, ganadería y pesca, Sría. De la contraloría, Gral. Del estado, Sría. Ejecutiva de seguridad publica, Sría. De Educación y cultura, Gubernatura y Sría. De Infraestructura urbana y ecología.	15	Informacion pública básica
12 de Agosto de 2011	Instalaciones del Centro de capacitación del gobierno del Estado de sonora	Personal del Gobierno del Estado de Sonora	27	Administración documental.
FECHA	SEDE	DEPENDENCIA, ENTIDAD Ó MUNICIPIOS	NO. ASISTENTES	TEMAS
22 de Agosto de 2011	Instalaciones del partido acción nacional estatal	Personal del partido acción nacional	06	Informacion publica básica y procedimiento de solicitudes de acceso a la información



23 de Agosto de 2011	Instalaciones del partido acción nacional estatal	Personal del partido acción nacional	06	Informacion publica básica y procedimiento de solicitudes de acceso a la información
31 de Agosto de 2011	Instalaciones del Centro de estudios superiores del estado de sonora (CESUES)	Personal del área administrativa del Centro de estudios superiores del estado de sonora(CESUES)	18	Sistema integral de archivo
23 de Septiembre de 2011	Instalaciones del Centro de capacitación del gobierno del Estado de sonora	Personal del Gobierno del Estado de Sonora	26	Administración documental.

II.- En Lo Que Respecta Al Programa De Vinculación Se Llevaron A Cabo Las Sigüientes Reuniones De Seguimiento:

A) En referencia al programa de vinculación con sujetos obligados y con la finalidad de promover en forma conjunta con Ayuntamientos un programa de difusión de la cultura de la transparencia dirigido a ciudadanía, en la Ciudad de Agua Prieta, Sonora, se llevo a cabo reunión con los CC Lic Heberto Zozaya Moreno, Ing. Roberto Ávila Espejo- Secretario del H. Ayuntamiento y director de gobierno municipal del H. Ayuntamiento en mención.

Es importante agregar, que derivado de la reunión de referencia, se concretaron la firma de un convenio de colaboración, mismo que fue firmado el día 14 de septiembre del ejercicio actual, mediante el cual, se implementaron actividades de difusión del derecho de acceso a la información, en coordinación con al H. Ayuntamiento de Agua Prieta, las actividades con ciudadanía, en las cuales el ITIES aporta con diversos materiales de difusión.

III.- En el marco del Programa de Vinculación el Instituto de Transparencia Informativa llevo a cabo las sigüientes actividades de difusión a la ciudadanía (organismos no gubernamentales, sociedad organizada, sociedad en general):

1.--En Navojoa Sonora, el día 12 de Julio del ejercicio actual, en las instalaciones del Edificio de Vicerrectoría de la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur en Navojoa, Sonora, se llevo a cabo reunión con las CC. CP. Leticia Velázquez , Cp. Miriam Guadalupe Esquer Gocobachi, y Cp. Sergio Ricardo Chávez, directora del área de ciencias económicas y sociales, y responsables del centro de transparencia de la citada institución, respectivamente, a efectos de participar en forma conjunta en la organización del evento "VI SIMPOSIO DE TRANSPARENCIA", con el tema denominado



“VISIONES TRANSPARENTES” a celebrarse en coordinación con este instituto, y el Instituto mexicano de contadores públicos de la región del mayo tentativamente, durante los días 05 y 06 de Septiembre del presente ejercicio.

2.-En Navojoa, Sonora, el día 12 de Agosto del presente año, en el aula II del edificio de Vicerrectoría de la Universidad de Sonora, unidad regional sur en la citada ciudad se llevo a cabo reunión con las CC. CP. Leticia Velásquez, Cp. Miriam Guadalupe Esquer Gocobachi, y Cp. Sergio Ricardo Chávez, directora del área de ciencias económicas y sociales, y responsables del centro de transparencia de la citada institución, respectivamente, con el fin de dar seguimiento al proyecto de maestría que impulsa el instituto de transparencia informativa, a implementarse por parte de la Universidad de Sonora con la colaboración de la Comisión estatal de acceso a la información publica del estado de Sinaloa.

3.-En Hermosillo, Sonora, el día 22 de Septiembre del ejercicio actual, en salón de eventos de la delegación Hermosillo del Sindicato de Trabajadores de la industria de la radio y televisión, se llevo a cabo una reunión con comunicadores agremiados al sindicato en mención, contándose con la presencia de su presidente el C. Jose Cruz Victorin, en la cual los CC. C.P. Ricardo Hurtado Ibarra, Lic. Francisco Cuevas Saenz y C.P. Conrado Samaniego Villasana, vocales del instituto de transparencia informativa, imparten platica con el tema relativo a las Reformas A La Ley De Acceso A La Información Publica En Sonora, la situación actual de la transparencia tras cinco años de la entrada en vigor del derecho de acceso, logros y pendientes en materia de transparencia y otros temas desarrollados con la participación del gremio periodístico; registrándose una asistencia de 62 asistentes.

4.-El Instituto de transparencia informativa, dentro de las actividades de coordinación con el Instituto Sonorense de la juventud, participo en la inauguración, y premiación durante el evento CONCURSO DE DEBATE POLÍTICO, organizado por este último, a través de la presencia de los CC. C.P. Ricardo Hurtado Ibarra, y Lic. Francisco Cuevas Saenz ,mismo que se llevó a cabo en Hermosillo Sonora el día 22 de Septiembre del ejercicio actual en las instalaciones del teatro del Colegio de Bachilleres, efectuándose la entrega de reconocimientos a un total de nueve jóvenes ganadores así como igual número de paquetes de libros proporcionados por el instituto de transparencia informativa; asimismo se registró la participación del personal del área jurídica y capacitación de este último como jurados en el evento en mención.

5.-El Instituto de transparencia informativa participa en el evento EXPO ORIENTA DEL DERECHO A SABER, organizado por “Sonora Ciudadana A.C”, misma que se llevó a cabo el día 28 de Septiembre del ejercicio actual en las instalaciones que ocupa la escuela de economía de la Universidad de Sonora en la ciudad de Hermosillo. La participación del instituto consistió en la instalación de carpa con stand donde con la atención del personal del área jurídica y capacitación, se ofrecen a los jóvenes asistentes diversos folletos publicitarios que brindan orientación sobre el derecho de acceso a la información pública y en general sobre los programas y servicios del mismo instituto.



IV.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora previa publicación de las convocatorias respectivas se llevaron a cabo las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias del pleno del Instituto de Transparencia Informativa, el día 10 de Octubre del 2011. (Anexo No. 1)

V.- En lo que corresponde al programa de promoción en cuanto al fortalecimiento de La página “Transparencia.sonora.org” del Instituto de Transparencia Informativa, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1.- Monitoreo diario del contenido de la página para verificar actualizaciones
- 2.- Publicación de noticias y eventos recientes del Instituto
- 3.- Verificación de los contenidos de la información pública básica (Art. 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora para su actualización)
- 4.- Instalación de secciones web infantil y juvenil, desarrolladas con animación.

VI.- Dentro del Programa de difusión, con el objetivo de fortalecer el principio de máxima publicidad en la obligación de transparentar la gestión pública en Municipios a través de la asesoría a alumnos de educación superior mediante la implementación de un programa de trabajo social diseñado e implementado mediante convenio de coordinación entre el Instituto de Transparencia Informativa e Instituciones de Educación Superior en el Estado se llevo a cabo programa de capacitación del presente ejercicio en materia de lineamientos generales de acceso, clasificación y archivo, y conocimiento de la Ley de Acceso a la Información .

A).-Impartido por el área de capacitación del instituto de transparencia informativa:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA	TEMAS	No. DE HORAS	INSTALACIONES	No. DE ALUMNOS
Universidad de sonora Unidad Regional Sur Navojoa, Sonora	12 y 13 de Septiembre 2011	Información pública básica procedimiento de acceso a la información	10	Universidad de sonora Unidad Regional de Sur Navojoa, Sonora	17
Universidad de Sonora Unidad Regional Sur Navojoa, Sonora	14 de Septiembre de 2011	Clasificación de la Información	5	Universidad de sonora Unidad Regional de Sur Navojoa, Sonora	17
Universidad de sonora Unidad Regional Sur Navojoa,	20 y 21 de Septiembre de 2011	Conservación y Resguardo de documentación pública, así como el	10	Universidad de sonora Unidad Regional de Sur Navojoa, Sonora	17



Sonora		recurso de revisión			
--------	--	---------------------	--	--	--

VII- .- En referencia al Programa de Vinculación con Instituciones de Transparencia Informativa con el objetivo del conocimiento de avances en Materia de acceso a la Información y establecer relaciones de colaboración y apoyo se participó en las siguientes actividades:

FECHA	SEDE	ASISTENTES	EVENTO Ó ACTIVIDAD
07, 08 y 09 de Septiembre de 2011	México, D.F.	C.P. Ricardo Hurtado Ibarra, Lic. Francisco Cuevas Saenz y C.P. Conrado Samaniego Villasana	VIII Semana Nacional de la transparencia organizada por el Instituto Federal De Acceso a la información y datos personales

VIII.- En lo relativo al Programa de Difusión en medios masivos de comunicación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1.- Programa “Transparencia Joven” producido en convenio con “Radio Bemba” y conducido por los C.C. Lic. Rafael Higuera y Edgardo Carrillo, capacitador, y responsable del área de difusión y vinculación, respectivamente; el Instituto de Transparencia Informativa participó en la grabación de los siguientes programas con diversos temas relacionados con la transparencia y el derecho de acceso a la información, misma que son transmitidos en vivo por la radio en mención, los días miércoles en horario de 11:00 a 12:00 a.m. semanal.

FECHA TRANSMISIÓN	TEMAS	PARTICIPANTES
06 de Julio de 2011	Noticias diversas relacionadas con transparencia y actividades del instituto	C. Edgardo Carrillo
03 de Agosto de 2011	Quinto aniversario del derecho de acceso a la información publica en Sonora Y Promoción del sorteo “Te compro los libros(TECOLOSLI)”	C. Edgardo Carrillo y Lic. Rafael Higuera
17 de Agosto de 2011	Noticias diversas relacionadas con transparencia y actividades del instituto	C. Edgardo Carrillo
14 de Septiembre de 2011	Noticias diversas relacionadas con transparencia y actividades del instituto	C. Edgardo Carrillo
13, 20 y 27 de Julio de 2011	Se transmitió programación musical, combinada con capsulas y spots en temas de transparencia	C. Edgardo Carrillo
10 y 24 de Agosto 2011	Se transmitió programación musical, combinada con capsulas y spots en temas	C. Edgardo Carrillo



	de transparencia	
07 y 21 de Septiembre de 2011	Se transmitió programación musical, combinada con capsulas y spots en temas de transparencia	C. Edgardo Carrillo

2.- Dentro del Programa “Tu congreso cerca de ti” en Radio Sonora, con un espacio semanal de quince minutos, con la conducción de la C. Lucia Luna, adscrita al área de comunicación social del H. congreso del estado se llevo a cabo las siguientes participaciones con diversos temas relacionados con la transparencia y el derecho de acceso a la información.

<u>FECHA TRANSMISIÓN</u>	<u>TEMAS</u>	<u>PARTICIPANTES</u>
03 de Agosto de 2011	Quinto aniversario del derecho de acceso a la información publica en Sonora	C. Edgardo Carrillo
10 de Agosto de 2011	Transparencia y corrupción, información sobre el índice dado a conocer ese día por “Transparencia mexicana”	C. Edgardo Carrillo
17 de Agosto de 2011	Asesoría y capacitación dirigida a sujetos obligados	Lic. Bertha Quijada
24 de Agosto de 2011	Rendición de cuentas y derecho de acceso en los partidos políticos	Lic. Juan Alberto Lopez
07 de Septiembre de 2011	Logros y pendientes de la transparencia en sonora	Lic. Yigal Teran

3.- Se llevo a cabo la transmisión de los siguientes spots promocionales de información del instituto de transparencia informativa:

A) En Radio Bemba, un total de 528 spots de radio, transmitidos durante 66 días de lunes viernes con ocho spots diarios.

B) En Máxima 96.3 F.M., un total de 462 spots de radio, transmitidos durante 66 días, de lunes a viernes, con siete spots diarios. Así como nueve mensajes con duración de 40 segundos cada uno, transmitidos por locutores durante sus programas

C) En radio sonora, con un total de 204 spots transmitidos durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 03 de Agosto del presente trimestre.

D) En radio XHGO” La caliente”, en Ciudad Obregón, Sonora con un total de 154 spots transmitidos durante el periodo del 01 al 22 de Julio de los corrientes.

E) En Radio Acir XEDL En programa “La Conga”, un total de 66 spots transmitidos durante 22 días de lunes a viernes en el mes de Septiembre del ejercicio actual.

F) En radio 13 de Radio s.a., con 40 spots, durante los noticieros de Luis Alberto Medina, La doña y de Gloria Elvira Biebrich.

4.- Se llevaron a cabo las siguientes actividades de difusión a través de diversas entrevistas de Prensa, Radio y Televisión, en los cuales se trataron temas relacionados con la Ley de Acceso a la Información Pública, programas y actividades del Instituto de



Transparencia Informativa, aprovechándose los espacios para promocionar la cultura de la transparencia.

FECHA	MEDIO DE DIFUSIÓN- TEMAS	ENTREVISTADO
02 de Agosto de 2011	Uniradio Noticias.-Quinto aniversario del Derecho De Acceso A La Información Y Reforma A La Ley De Acceso	C.P. Ricardo Hurtado Ibarra
03 de Agosto de 2011	Puente Informativo.-entrevista con Luis Alberto Medina.-Quinto aniversario del derecho de acceso a la información, y situación de la transparencia en el Estado de Sonora	C.P. Ricardo Hurtado Ibarra
04 de Agosto de 2011	Puente Informativo.-entrevista con Luis Alberto Medina.-Quinto aniversario La transparencia en Sonora a cinco años de contar con el derecho de acceso a la información	C. Edgardo Carrillo
05 de Agosto de 2011	Radio Sonora – Sorteo concurso Te Consigo los Libros	Lic. Francisco Cuevas Saenz
25 de Agosto de 2011	Radio Bemba.-Noticiero Zenit.-Credito Educativo, derecho de acceso y la intimidad.	C. Edgardo Carrillo
05 de Septiembre de 2011	XEGL- VI SIMPOSIUM De Transparencia Y Rendición De Cuentas; Dos Visiones Transparentes	C.P. Ricardo Hurtado Ibarra y Lic. Francisco Cuevas Saenz
07 de Septiembre de 2011	Radio Bemba.-Noticiero Zenit.-Importancia del correo electrónico para el derecho de acceso a la información (con motivo de los 40 años de que fue creado el correo electrónico)	C. Edgardo Carrillo
14 de Septiembre de 2011	Radio Bemba.-Noticiero Zenit.- Transparencia fiscal y presupuestaria en los estados(con motivo de los señalamientos de sobregiro en el Gobierno de Sonora)	C. Edgardo Carrillo
22 de Septiembre de 2011	TELEMAX, CANAL 12 y otros - Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, así como situación actual de la transparencia tras cinco años de la entrada en vigor del derecho de acceso.	C.P. Ricardo Hurtado Ibarra

5.-Se llevaron a cabo las siguientes publicaciones en revistas de circulación estatal, y otros medios masivos de comunicación, con la inserción de temas varios de programas, servicios y actividades del instituto de transparencia informativa:

A).- En “REVISTA ASÍ”, de circulación estatal, con tiraje de 5000 ejemplares quincenales, con publicación en las ediciones números 735, 737y 738, con impresión de cinco planas con diversos temas relacionados con el derecho de acceso a la información publica, incluyendo la publicación de ganadores del sorteo TECOLOSLI.

B) En la revista “AFUERA MAGAZINE”, de circulación estatal con tiraje de 7000 ejemplares bimestrales, con publicación de una plana en LA edición bimestral No. 8 de



Julio- Agosto, con artículo sobre diversos promocionales del derecho de acceso a la información.

C).- En la revista “30 Días”, de circulación estatal, con tiraje de 4000 ejemplares mensuales, con publicaciones de tres planas promocionales en las ediciones de Julio, Agosto y Septiembre, de diversos programas y actividades de difusión del instituto, promocionándose el concurso “TECOLOSLI”, organizado por este instituto y dirigido a jóvenes estudiantes.

D) En la revista MUJER Y PODER, de circulación estatal, con tiraje de 5000 ejemplares quincenales, con publicación de tres planas a color durante las ediciones Nos. 74, 75 y 76, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del ejercicio actual, correspondientes a promocionales sobre programas de difusión del instituto y temas inherentes a la promoción del derecho de acceso a la información pública, incluyéndose la promoción del concurso “TECOLOSLI”.

E) En la revista MECÁNICA MODERNA, con tiraje de 5000 ejemplares quincenales, con inserción en una página en las ediciones No. 2 del mes de Julio, No.3 del mes de Agosto y No. 4 del mes de Septiembre con planas a color en cada edición con diversos promocionales del sorteo “TECOLOSLI” y otros temas del derecho de acceso a la información pública.

F) En la revista El MINERAL, en Cananea Sonora, con tiraje de 2000 ejemplares, con la impresión de una plana con el tema promocional de la obra de teatro “Pregúntale a Paul”.

G) En la revista VOCES del STIRT, de circulación estatal, con la edición de una plana con el promocional “ven y pregunta”, del derecho de acceso a la información pública.

6.- Se publicaron banners en los siguientes portales de internet, en los cuales se promocionan diversos programas y actividades de este instituto:

- EL Mineral en Cananea Sonora

- Revista ASÍ

- Critica

- Dossier Político

- El portal de la gente

- La Gotita

- Hector Rodríguez

7.- Comunicados de prensa enviados a diversos medios informativos con motivo de diversas actividades y eventos desarrollados por el instituto de transparencia informativa:

FECHA	TEMAS	NOTAS
-------	-------	-------



01 de Agosto de 2011	Con avances, pero con pendientes la transparencia en Sonora	Declaraciones del C. Lic. Francisco Cuevas Saenz, con motivo del quinto aniversario del derecho de acceso en Sonora.
05 de Agosto de 2011	Nueve ganadores en el sorteo TECOLOSLI organizado por el instituto de transparencia informativa	Información del instituto de transparencia informativa, al final del sorteo
11 de Agosto de 2011	Se reúne el instituto de transparencia informativa con seis secretarías del gobierno de Sonora	Información del instituto de transparencia informativa, en encuentro organizado por la secretaria de la contraloría general del estado
12 de Agosto de 2011	Contaran historias transparentes en la feria de regreso a clases	Información del instituto de transparencia informativa, en la presentación del cuentacuentos en expo fórum.
01 de Septiembre de 2011	Firman convenio de colaboración el instituto de transparencia informativa y el Instituto Sonorense de la juventud.	Información del instituto de transparencia informativa por motivo del convenio celebrado.
19 de Septiembre de 2011	Voluntad por la transparencia en Aguas Prieta.	Información del instituto de transparencia informativa, por motivo de la firma de convenio celebrado
23 de Septiembre de 2011	Interés de los jóvenes en el tema de transparencia	Información del C. CP. Ricardo Hurtado Ibarra, por motivo del final de concurso de debate político organizado por el instituto sonorense de la juventud.
FECHA	TEMAS	NOTAS
28 de Septiembre de 2011	Orientan a universitarios sobre su derecho de acceso a la información.	Información del instituto de transparencia informativa, por motivo de la celebración del día internacional del derecho a saber.
30 de Septiembre de 2011	Con historias transparentes promueve el instituto de transparencia informativa en redes sociales.	Información del instituto de transparencia informativa, para anunciar que ya está en "You Tube" el primer video de "Historias Transparentes".
30 de Agosto de	Contrapuestos en el crédito educativo,	Artículos reproducidos en



2011	los derechos a saber y el derecho a la intimidad	medios como: mi carta de hoy, el reportero de la comunidad, el zancudo, Héctor Rodríguez Espinoza y difundido en radio bamba.
05 de Septiembre de 2011	Mas culpable la democracia por la corrupción que la Transparencia	Artículos reproducidos en medios como: mi carta de hoy, el reportero de la comunidad, el zancudo, Héctor Rodríguez Espinoza y difundido en radio bamba.

8.-Se lleva a cabo campaña de distribución de 3800 folletos y con 1800 ánforas promocionales con temas relativos a la protección de datos personales “Cuídate tu mismo en las redes sociales”, programas y servicios ofrecidos por el instituto de transparencia informativa, promocionar el uso de la herramienta electrónica INFOMEX- SONORA para presentar peticiones de acceso a la información pública.

FECHA	Medio-lugar
02 de Agosto de 2011	Anexa a cada Revista “Mecánica moderna “en su edición de 2000 ejemplares del mes de Agosto
14de Agosto de 2011	Durante la feria de regreso a clases en expo fórum Hermosillo
20 de Agosto de 2011	Durante la presentación de obra de teatro “Pregunte a Paul” por parte de compañía de teatro “Saltimbanqui” en teatro Jesus Chobi Ochoa” en Ures , sonora
05 y 06 de Septiembre de 2011	Durante “IV SIMPOSIUM de transparencia”: Dos visiones transparentes” en instalaciones de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur, en Navojoa, Sonora
28 de Septiembre de 2011	Durante “Feria del derecho a saber”, organizado por ” Sonora Ciudadana A.C.” a través de la instalación de stand por parte del ITIES en las instalaciones de la escuela de economía, de la UNIVERSIDAD DE SONORA, en Hermosillo
12 de Julio de 2011	Presentación de la obra “Pregúntale a Paul” en el Auditorio Cívico Municipal de Guaymas Sonora
14 de Julio de 2011	Presentación de la obra “Pregúntale a Paul” en el Casino del Ayuntamiento de Imuris Sonora



18 de Agosto de 2011	Presentación de la obra “Pregúntale a Paul” en el Auditorio Cívico de Nogales Sonora
19 de Agosto de 2011	Presentación de la obra “Pregúntale a Paul” en la Casa de la cultura del Ayuntamiento de Cananea Sonora

9.-Se lleva a cabo la inserción de” COLATERAL”, que corresponde a un espacio de noticias y artículos sobre temas de transparencia y acceso a la información, producido y editado por el área de difusión y vinculación del mismo, el cual se da a conocer en los portales web de distintos medios como: el mineral, revista así, crítica, Hector Rodríguez y sonora hoy.

10.-Con el objetivo de promover los valores y la cultura de la transparencia entre niños y jóvenes, se llevo a cabo la producción en video de cuentacuentos en la serie HISTORIAS TRANSPARENTES, así como la correspondiente a nueve obras de teatro del concurso 2010 organizado por el instituto de transparencia informativa con el titulo de TEATRO TRANSPARENTE y/o TRANSPARENCIA SONORA; ambas producciones se encuentran publicadas en you tube.

11.-Se dan a conocer los programas y servicios que brinda el Instituto De Transparencia Informativa, a través de mensajes promocionales mediante sistema de conmutador, correspondientes a un total de cinco spots con duración de treinta segundos cada uno, durante el tiempo de transferencia de llamadas telefónicas.

12.- Se lleva a cabo el envío masivo de un total de 15 mil mensajes de correos electrónicos, en los cuales, se promocionó entre la población, el Sorteo Te consigo los Libros (TECOLOSLI) celebrado el día 05 de Agosto del actual en las instalaciones de Radio Sonora y transmitido en vivo por dicho medio, así como convocatoria para concurso de ensayo y spot de Radio COMAIP.

IX.- En lo que corresponde al Programa de promoción en cuanto a actividades enfocadas a fomentar la cultura de la transparencia, se desarrollaron las siguientes Actividades:

1.-Espectáculos de obra teatral con el tema “Pregúntale a Paul”, por parte del C. Julio Patricio Cárdenas, y jóvenes integrantes de compañía de teatro “SALTIMBANQUI”, distribuyéndose asimismo diversos folletos promocionales:

FECHAS	INSTALACIONES	OBRA	No. ASISTENTES
12 de Julio de 2011	Auditorio Cívico Municipal de Guaymas Sonora	“Pregúntale a Paul”	280
14 de Julio de 2011	Casino del Ayuntamiento de Imuris Sonora	“Pregúntale a Paul”	73
18 de Agosto de 2011	Auditorio Cívico de Nogales Sonora	“Pregúntale a Paul”	250
19 de Agosto	Casa de la cultura del	“Pregúntale a Paul”	112



de 2011	Ayuntamiento de Cananea Sonora		
20 de Agosto de 2011	Teatro "Jesus Chobi Ochoa" en Ures Sonora	"Pregúntale a Paul"	94

2.-Espectaculo de "cuenta cuentos" por parte del c. Julio Patricio Cardenas, distribuyéndose durante el evento diversos folletos publicitarios del instituto de transparencia informativa:

FECHAS	INSTALACIONES	OBRA	No. ASISTENTES
14 de Agosto de 2011	Feria de regreso a clases organizada por profeco en Instalaciones de Expo Fórum en Hermosillo, Sonora	"Me han invitado a contar historias transparentes"	89

3.-Presentacion de charla motivacional "De cuando lastimaron mi corazón, pero conocí la Transparencia", por parte de la C. Marisol Sanchez Balderrama, conductora y creativa de televisión, que presenta mediante esta platica amena su experiencia con la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información, con un contenido interesante sobre la importancia de la transparencia para los jóvenes:

FECHAS	INSTALACIONES	OBRA	No. ASISTENTES
05 de Septiembre 2011	"VI simposio: Dos visiones transparentes" organizada por la Universidad de Sonora, unidad regional sur, en auditorio del campus universitario en Navojoa Sonora.	"De Cuando lastimaron mi corazón, pero conocí la transparencia"	180

X.-En lo que corresponde al programa de promoción en referencia a eventos de difusión de la transparencia, el instituto de transparencia informativa llevo a cabo las siguientes actividades

1.- participación como coorganizador en el evento "IV SIMPOSIO DE TRANSPARENCIA", con el tema denominado: "DOS VISIONES TRANSPARENTES, organizado por La Universidad de Sonora, unidad regional sur y, llevada a cabo en Navojoa, Sonora los días 05 y 06 de Septiembre del ejercicio actual, en las instalaciones que ocupan el Auditorio de la propia universidad, desarrollándose el evento a través de diversos paneles de análisis, y conferencias magistrales, registrándose la participación de personal académico de la universidad de Santo Domingo, republica Dominicana, "pro-transparencia ac", personal capacitador de la auditoria superior de la federación, el sector empresarial, a través de la participación de la dirección general de MDM SA DE CV, el centro de transparencia de la universidad de Sonora y el instituto de transparencia informativa.

La participación del instituto de transparencia informativa se llevo a cabo en el siguiente panel:



A) Mesa de análisis:” LOGROS Y PENDIENTES DE LA TRANSPARENCIA”, con la coordinación del C. Edgardo Carrillo, coordinador de vinculación y difusión del instituto de transparencia informativa, contándose con la participación de las siguientes personas:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
C. C.P.C Mario Terminal Siqueiros	Capacitador De La Auditoria Superior De La Federación
C. Lic. Miguel Martínez Gonzalez	Director General De MDM Sa De Cv
C. Ing. Federico Solorio Valenzuela	Vicepresidente De Pro-Transparencia Ac
C.P. Ricardo Hurtado Ibarra	Vocal Presidente Del Instituto De Transparencia Informativa Del Estado De Sonora
C. Lic.. Francisco Cuevas Saenz	Vocal Del Instituto De Transparencia Informativa Del Estado De Sonora

2.-Se llevo a cabo el concurso denominado TECOLOSLI, organizado por el instituto de transparencia informativa con el objetivo de estimular el interés de los jóvenes en la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, mismo que consiste en promover el llenado de un cuestionario en temas de transparencia entre los jóvenes, quienes son registrados con el derecho a participar en un sorteo, con premios en efectivo en tres categorías que son: secundaria, preparatoria y universidad.

El evento correspondiente al sorteo fue realizado el día 05 de Agosto del actual en las instalaciones de Radio Sonora y transmitido en vivo por dicho medio, contándose con la presencia de la C. Lic. Yeri Márquez, notario público No. 17, quien dio fe del evento, así como la asistencia del C. Lic. Francisco Cuevas Saenz, vocal del instituto de transparencia informativa, siendo los ganadores:

NOMBRE	CATEGORÍA	PLANTEL	PREMIO	LUGAR
Ricardo Espinoza Valdez	Universidad	Unidep Hermosillo	\$ 5,000.00	I
Miguel Ángel Valdez	Universidad	UVM Hermosillo	\$3,000.00	II



Jose Roberto Góngora	Universidad	Inst. Tecnológico Hillo.	\$2,000.00	III
Ana Karen Valdez Osorio	Preparatoria	COBACH Empalme	\$ 5,000.00	I
Yuliana Fernanda Glez.	Preparatoria	Cecytes Esperanza	\$3,000.00	II
Juan Daniel Hernández	Preparatoria	COBACH Cd. Obregón	\$2,000.00	III
Abril Mariel Rivas	Secundaria	Nueva Galicia Hermosillo	\$5,000.00	I
Adrian Wilson Manríquez	Secundaria	Nuevos Horizontes Hillo.	\$3,000.00	II
Viviana Felix Santamaría	Secundaria	Fco. Eusebio Kino Hillo	\$2,000.00	III

XI.-Con el objetivo de fortalecer el derecho de acceso a la información pública mediante actividades de difusión del derecho y las herramientas para hacer uso del mismo, a través de la colaboración con instituciones públicas, el instituto de transparencia informativa celebró los siguientes convenios:

FECHA	INSTITUCIÓN
01 de Septiembre De 2011	Instituto Sonorense de la juventud
14 de Septiembre de 2011	H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora

XII- Durante los meses de Agosto y Septiembre de los corrientes, en las instalaciones que ocupa el H. Congreso del Estado de Sonora, en base a invitación turnada por parte de la comisión de transparencia, comunicación y enlace social, el instituto de transparencia informativa participo en la mesa técnica conformada con el objetivo de analizar el contenido del proyecto de reforma a la Ley de Acceso a la Información Publica para el Estado de Sonora, la cual estuvo coordinada por el titular del área jurídica del poder legislativo y conformada por las siguientes personas:

<u>NOMBRE</u>	<u>REPRESENTACIÓN</u>
C. Lic. Daniel Núñez	Titular Jurídico del H. congreso del Estado de Sonora
C. Lic. Manuel Duran	Partido Revolucionario Institucional
C. Lic. Sebastián Sotomayor	Poder Ejecutivo del Estado de Sonora
C. Lic. Carlos Lugo Grijalva	H. congreso del Estado de Sonora
C. Lic. Juan Carlos Aguilar	Partido de la Revolución Democrática
C. Lic. Rubén Rodríguez	Partido Acción Nacional
C. C.P. Ricardo Hurtado Ibarra	Vocal Presidente Instituto de Transparencia Informativa
C. Lic. Francisco Cuevas Saenz	Vocal Instituto de Transparencia Informativa





C. Mtro. Conrado Samaniego Villasana

Vocal Instituto de Transparencia Informativa

XIII. – Atento a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Acceso a la Información pública para el Estado de Sonora, se considera grave la situación que impera en este Instituto, donde no obstante la autonomía otorgada constitucionalmente, no se hace efectiva la misma en el rubro presupuestario, por ejemplo; es importante mencionar que para efectos de presentación de proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2012, se pretendió hacer entrega de dicha solicitud al H. Congreso del Estado de Sonora, el cual nos remitió a la Sub Secretaría de Egresos del Edo. En razón de que por motivos de la Reforma a La Constitución publicada en el mes de diciembre de 2010, en la cual señala que tenemos autonomía, no corresponde a ellos hacer la ésta gestión, sin embargo; al dirigirnos a esta última instancia, la Secretaría de hacienda Estatal nos remite al H. Congreso del Estado de Sonora en virtud de que ellos son quienes actualmente reciben el recuso del ITIES y por tal razón, no existe el conducto oficial para la entrega del mismo.

En tal orden, bajo las condiciones expuesta, se hace negatoria la existencia autónoma decretada para el ITIES, en el artículo 2 de la Constitución Local.

XIV.- El instituto de Transparencia Informativa no obstante la autonomía constitucionalmente otorgada, aun continua con la dependencia presupuestaria del H. Congreso del Estado para efectos de gastos de operación, en lo que respecta a información financiera en términos presupuestales; en base información solicitada por este Instituto al organismo en mención se presentan los importes ejercidos por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2011 por capítulo del gasto (**detallándose por partida presupuestal en Anexo No. 2** (Sin que la información que se presenta sea generada por este Instituto)

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA 							
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA							
CONTROL PRESUPUESTAL POR DEPENDENCIA/CAPITULO DEL 01. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011							
Descripción	Asignación Original Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Ejercido	%	Presupuesto Disponible	%
05 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA							
1000 SERVICIOS PERSONALES	7,769,172.66	7,769,172.66		3,311,942.73	43%	4,457,229.93	57%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,166,087.34	1,043,503.34		125,972.28	12%	917,531.06	88%
3000 SERVICIOS GENERALES	3,848,328.00	3,914,114.00		2,260,570.17	58%	1,653,543.83	42%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	560,000.00	616,798.00		24,626.80	4%	592,171.20	96%
TOTAL DEPENDENCIA	13,343,588.00	13,343,588.00		5,723,111.98	43%	7,620,476.02	57%
TOTAL GENERAL	13,343,588.00	13,343,588.00	0.00	5,723,111.98	43%	7,620,476.02	57%



XIV.- Se presenta a continuación la evaluación de las metas planteadas en nuestro programa operatividad actual y las aclaraciones relativas a su alcance:

Programa	No	Metas	I y II TRIMESTRE			III TRIMESTRE		
			Programadas	Alcanzadas	Dif.	Programadas	Alcanzadas	Dif.
Vinculación	1	Llevar a cabo visitas a Instituciones de Transparencia Informativa.	2	2	0	1	1	0
Vinculación	2	Realizar visitas de seguimiento con sujetos obligados y sociedad organizada	18	(63)	(45)	9	1	8
vinculación	3	Reuniones con Sociedad Organizada	10	11	(1)	4	5	(1)
Vinculación	4	Programa de cumplimiento de obligaciones con sujetos obligados en materia de acceso a la información pública e información reservada	0	0	0	0	0	0
Vinculación	5	Celebrar convenios con sujetos obligados y Sociedad Civil a fin de fortalecer el derecho de acceso a la información pública	4	1	3	3	2	1
Normativo	6	Elaboración discusión aprobación y publicación de Lineamientos Generales y actualizar los ya existentes.	0	0	0	0	0	0
Capacitación	7	Reuniones de capacitación obligatorias a sujetos obligados de conformidad con lineamientos generales	10	10	0	5	0	5
Capacitación	8	Reuniones de capacitación complementarias a solicitud de sujetos obligados	9	21	(12)	4	8	(4)
Difusión	9	Evento de difusión de transparencia (Conferencia Taller Mesa de trabajo Presentación de libros, concursos etc.	3	2	1	1	2	(1)
Promoción	10	Programa de difusión de la cultura de la transparencia	4	4	0	3	3	0
Promoción	11	Distribución de publicación impresa	4	4	0	3	3	0
Promoción	12	Eventos Regionales de la Semana Estatal de la Transparencia	0	0	0	1	0	1



Promoción	13	Fortalecer pagina "Transparenciasonora.org." del Instituto de Transparencia Informativa	6	6	0	3	3	0
Promoción	14	Actividades tendientes a fomentar la cultura de la transparencia	8	6	2	4	7	(3)
Promoción	15	Certificación de información pública básica de sujetos obligados	0	0	0	0	0	0
Promoción	16	Capacitación a prestadores de servicio social en temas de transparencia y acceso a la información pública	2	2	0	2	1	0
Promoción	17	Programa de consulta abierta con sujetos obligados y Soc. civil para discusión y actualización de lineamientos	0	0	0	0	0	0
Promoción	18	Informe trimestral de labores	2	2	0	1	1	0
Promoción	19	Investigación de análisis del balance y perspectivas de la transparencia y el acceso a la información en Sonora	1	0	1	0	0	0
Promoción	20	Programa de difusión en medios masivos de Comunicación.	6	6	0	3	3	0

Aclaraciones en lo relativo al avance de cumplimiento de metas:

- 1.- Las metas No. 1, 10, 11, 13, 18 y 20 fueron cumplidas al 100%
- 2.- En lo referente a las metas Nos. 3, 8, 9, y 14 fue rebasado su cumplimiento en razón de lo siguiente:

A).-Meta no.3.- Se recibió invitación para colaborar en forma conjunta con organismo no gubernamental "Sonora Ciudadana AC" en "evento del derecho a saber", celebrado en Hermosillo, Sonora.

B).-Meta No. 8.- Se atendieron peticiones de capacitación solicitadas por parte de sujetos obligados.

C).-Meta No. 9.- Se llevo a cabo evento programado del segundo trimestre, correspondiente a VI SIMPOSIO DE TRANSPARENCIA: DOS VISIONES TRANSPARENTES en coorganización con la Universidad de Sonora, mismas, que por razones internas de la institución se reprogramaron para este mes de Septiembre del presente ejercicio.

Meta No. 14.-Se llevaron a cabo presentaciones de obra de teatro reprogramados del segundo trimestre del presente año, sin embargo se realizo una actividad adicional en razón de la participación del instituto durante VI SIMPOSIO DE TRANSPARENCIA: DOS VISIONES TRANSPARENTES, mediante la



celebración de charla-conferencia motivacional “ de cuando lastimaron mi corazón, pero conocí la transparencia”.

3.- Las metas No. 2,5, 07, 12, y 16 no fueron cumplidas al 100% en el presente trimestre:

A).-Meta No. 2.- Las actividades correspondientes a esta meta se encuentran rebasadas desde el segundo trimestre del ejercicio actual.

B).- La meta no. 5.- Respecto a lo planeado durante el presente trimestre, esta meta tuvo un cumplimiento del 66%, los dos convenios programados serán celebrados durante el cuarto trimestre del ejercicio actual.

C).-La meta no. 07.- Fueron reprogramadas las reuniones de capacitación obligatorias dirigidas a sujetos obligados para el cuarto trimestre del ejercicio actual, para efectos de que el tema central corresponda al conocimiento de la nueva ley de acceso a la información pública, actualmente en proceso de reforma por parte del H. Congreso del Estado de Sonora, así como la emisión de nuevos lineamientos generales por parte del instituto, una vez que se cuente con la legislación en mención.

D).-Meta No. 12.- En lo que corresponde a esta meta, se reprograma para el cuarto trimestre del actual, con la finalidad de que dentro de las actividades planeadas dentro de la semana de la transparencia se incluyan los foros regionales para efectos de abrir a la ciudadanía en general su participación en la conformación de los lineamientos generales emitidos de acuerdo con la nueva ley de acceso a la información pública.

E).-Meta No. 16.- Esta meta presento en el presente trimestre un avance de cumplimiento del 50%.El instituto de transparencia informativa ha realizado constantemente la promoción del programa en instituciones educativas, sin embargo únicamente se ha tenido la apertura en la Universidad de Sonora, unidad regional sur en Navojoa, Sonora con participación activa de jóvenes estudiantes en lo relativo a este programa.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, 07 de Octubre del 2011

**C.P. RICARDO HURTADO IBARRA
VOCAL PRESIDENTE**

**LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ
VOCAL**

**MTRO. CONRADO J. SAMANIEGO VILLASANA
VOCAL**

C.c.p.- Dip. Otto Guillermo Claussen Iberri, Secretario de la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social.
C.c.p.- Dip. Alberto Natanael Guerrero López, Secretario de la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Soc.
C.c.p.- Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado Secretario de la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Soc.
C.c.p.- Dip. Leslie Pantoja Hernández Secretario de la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social.
C.c.p.-Dip. Eloísa Flores García Secretario de la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social.
C.c.p.- Dip. Oscar Manuel Madero Valencia Secretario de la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social.



C.c.p.- Dip. José Guadalupe Curiel Secretario de la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social.
C.c.p.- Dip. César Augusto Marcor Ramírez Secretario de la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social.
C.c.p.- Dip. Roberto Ruibal Astiazaran, Coordinador del Gpo. Parlamentario PRI
C.c.p.- Dip. José Enrique Reina Lizárraga, Coordinador del Gpo. Parlamentario PAN
C.c.p.- Dip. José Guadalupe Curiel, Coordinador del Gpo. Parlamentario PRD
C.c.p.- Lic. José Ángel Barrios García, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado
C.c.p.- Archivo

A la par de la lectura del Informe y de conformidad con el punto cinco del orden del día se realiza el análisis de avances de información programática presupuestal correspondiente a este Instituto respecto de los cuales se hacen diversas observaciones y aclaraciones que la Asesora Administrativa, Lic. Lizbeth Sabina González, atiende a petición de cada uno de los vocales. -----

Se comenta el punto relativo al proyecto de presupuesto de egresos del 2012 y se comenta que es necesario aclarar con el Administrativo del Congreso cuál será el manejo de la presentación del proyecto de presupuesto de egresos para el 2012 a lo cual se comenta que será necesario que el Vocal Presidente abordará al Ing. Moya respecto del punto en particular. Al respecto se acuerda de forma unánime presentar el proyecto de presupuesto para 2012 ante ambas instancias, Secretaría de Hacienda y Congreso del Estado para efectos de recibir de ambas instancias una respuesta oficial de la circunstancia de rechazo para recibir esta información. De igual modo se acuerda de forma unánime denunciar la situación grave que se está presentando respecto de esta circunstancia. -----

Hechas diversas aclaraciones y precisiones respecto del texto del Tercer Informe Trimestral de Actividades se somete a votación el contenido del Tercer Informe Trimestral de Labores para el ejercicio 2011 respecto del cual se acuerda de forma unánime suscribirlo para la presentación del mismo, aprobándose por unanimidad de los presentes para que el mismo sea presentado en su debida oportunidad ante la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social del Congreso del Estado. -----

Se omite el punto siete de Asuntos Generales al no haber ningún asunto que tratar en este rubro. -----

Una vez agotados los puntos del Orden del Día siendo las 13:10 (TRECE) horas con diez minutos del mismo día 10 (DIEZ) de octubre de 2011 (DOS MIL ONCE) se declara legalmente clausurada la sesión, firmando para constancia de la presente: -----

C.P. RICARDO HURTADO IBARRA
Vocal Presidente

LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ
Vocal

C.P. CONRADO J. SAMANIEGO VILLASANA
Vocal